

RIO GALLEGOS,

19 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 18.319/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. solicita se auspicie la realización del "Primer Encuentro de Fotógrafos", bajo la responsabilidad del Fotógrafo Horacio CORDOBA, el día 24 de Septiembre de 2011;

QUE en dicho Encuentro participarán como Disertantes los Fotógrafos Eduardo AGUIRRE, Juan Carlos SCHIEDA, Marcela MAGNO, Bernardo ROIL, Carlos HOPIAN, Enrique MOLINA, Jorge OJEDA, Mario BAIGORRI, Eduardo RAFFO y Mariana ALLI;

QUE en el marco del desarrollo de tal actividad se dictará una Conferencia sobre los siguientes temas: La Evolución del Retrato, Fotografía Estenopeica, Expresión y Fotografía, la Fotografía como Arte Contemporáneo, La caza Fotográfica y la Fotografía como herramienta de inclusión social;

QUE el objetivo general del "Primer Encuentro de Fotógrafos" consiste en generar un espacio de reunión entre fotógrafos y la comunidad, un lugar para nutrirse, intercambiar, compartir y difundir la fotografía, un ámbito en el cual se pueda descubrir nuevos talentos y ratificar la vigencia de los fotógrafos ya consagrados;

QUE el auspicio de tal actividad no demandará erogaciones presupuestarias especiales a la Unidad Académica Río Gallegos, más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad auspiciar la realización del "Primer Encuentro de Fotógrafos", bajo la responsabilidad del Fotógrafo Horacio CORDOBA, el día 24 de Septiembre de 2011 y dejar establecido que el auspicio de tal actividad no demandará erogaciones presupuestarias especiales a la Unidad Académica Río Gallegos, más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

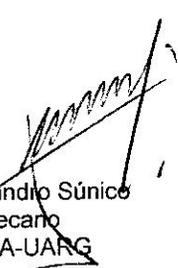
ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización del "Primer Encuentro de Fotógrafos", bajo la responsabilidad del Fotógrafo Horacio CORDOBA, el día 24 de Septiembre de 2011.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el auspicio otorgado en el artículo anterior no demandará erogaciones presupuestarias especiales a la Unidad Académica Río Gallegos, más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

595